

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | PROCESO JURÍDICA Y CONTRATACION | FT: PR-JC-079 |
| | Grupo Inspecciones | Serie: 162.01-18.6-137 |
| | AVISO N° 010-2025 | Página 1 de 1 |

LA INSPECCIÓN CUARTA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA


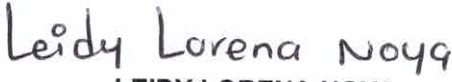
En usos de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en la ley 769 del 2002 en sus artículos 3, 7, 134 y 137 y sus modificatorios y dando aplicación a la ley 1437 del 18 de enero de 2011 **“CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO”** y dando alcance al **Artículo 69. Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”

Que mediante **Oficio Número 027-2025 de fecha 20/03/2025**, se informó para notificación sobre la violación de la norma al Señor (a) **GERMAN SOLIN FONTECHA FRANCO** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.005.153.303, respecto al comparendo N° **68001000000034942254 del 12/11/2023**, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la Notificación Personal el Despacho dispuso utilizar los mecanismos de notificación plasmados en la ley. Se entiende surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Se fija el presente aviso a las 08:00 horas del día 01 de abril de 2025 y se desfijará a las 8:00 horas del día 08 de abril de 2025.

| | |
|---|---|
| Constancia fijación (01-04-2025)  LEIDY LORENA NOYA Auxiliar Administrativa Insp 4 | Constancia desfijación (08-04-2025)  LEIDY LORENA NOYA Auxiliar Administrativa Insp 4 |
|---|---|

Proyectó: Leidy Lorena Noya- Auxiliar administrativo



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:


3174347156

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de

Santander, Colombia

| | | |
|--|---|---------------------|
|  | PROCESO JURIDICA Y CONTRATACION | Código FT-JC-073 |
| | OFICIO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO N° 019-2025 | Serie 162-3.6-47 |
| | | Versión 02 |
| | | Página 1 de 1 |

OFICIO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO

Bucaramanga, 13 de marzo de 2025

Señor (a)

GERMAN SOLIN FONTECHA FRANCO

Carrera 14 No. 25 - 30 Barrio San Francisco - Bucaramanga, Santander

Asunto: **Citación para notificación personal Artículo segundo - Literal B resolución N° 3132 del 16 de agosto de 2024.**

Apreciado Señor (a).

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), me permito comunicarle (s) que, se ha proferido la resolución No. **3132 del 16 de agosto de 2024, ARTICULO SEGUNDO - Literal B**, la cual debe ser notificada.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir del recibo del presente oficio, en la oficina **Inspección Cuarta** de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Ubicada en el **Km 4 Vía Girón**, en horario de 7:30 am a 3:00 pm, con el fin de que se notifique personalmente; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO de conformidad con lo señalado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual forma en virtud del artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (modificado por el artículo 10 de la Ley 2028 de 2021), podrá indicar de forma expresa en respuesta a la presente citación al correo electrónico inspeccion4@transitobucaramanga.gov.co. que AUTORIZA efectuar la diligencia de notificación personal por medios electrónicos del acto administrativo en cuestión, señalando inclusive la dirección de correo electrónico en la cual se podrá surtir dicha notificación personal electrónica.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente.


MICHELLE GUERRERO DÍAZ
 Inspectora Cuarta (E)

Servicios Postales Nacionales S.A. Tit 900.062.977-9 DG 25 G 95 A 55
 Atención al usuario: (57-1) 7722006 - 01 8000 111 210 - serviciosalcliente@472.com.co
 Minto Concesión de Correo

472

Remitente
 Nombre/Razón Social: REGION TRANSITO DE BUCARAMANGA - DECO
 Dirección: KILOMETRO 4 VÍA GIRÓN
 Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal: RAS18169836CCO
 Envío



| | |
|--|---------------------|
| PROCESO JURIDICA Y CONTRATACION OFICIO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO N° 019-2025 | Código FT-JC-073 |
| | Serie 162-3.6-47 |
| | Versión 02 |
| | Página 1 de 1 |

Destinatario
 Nombre/Razón Social: GERMAN SOLIN FONTECHA F
 Dirección: CRA 14 N 25-30 B SAN FRANCISCO
 Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal: 130032025
 Fecha admisión: 17 59 56

OFICIO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO

Bucaramanga, 13 de marzo de 2025

Señor (a)
GERMAN SOLIN FONTECHA FRANCO
 Carrera 14 No. 25 - 30 Barrio San Francisco - Bucaramanga, Santander

13 MAR 2025

00000120

Asunto: **Citación para notificación personal Artículo segundo - Literal B**
resolución N° 3132 del 16 de agosto de 2024.

Apreciado Señor (a).

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), me permito comunicarle (s) que, se ha proferido la resolución No. **3132 del 16 de agosto de 2024, ARTICULO SEGUNDO - Literal B**, la cual debe ser notificada.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir del recibo del presente oficio, en la oficina **Inspección Cuarta** de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Ubicada en el **Km 4 Vía Girón**, en horario de 7:30 am a 3:00 pm, con el fin de que se notifique personalmente; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO de conformidad con lo señalado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual forma en virtud del artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (modificado por el artículo 10 de la Ley 2028 de 2021), podrá indicar de forma expresa en respuesta a la presente citación al correo electrónico inspeccion4@transitobucaramanga.gov.co. que AUTORIZA efectuar la diligencia de notificación personal por medios electrónicos del acto administrativo en cuestión, señalando inclusive la dirección de correo electrónico en la cual se podrá surtir dicha notificación personal electrónica.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente.

MICHELLE GUERRERO DÍAZ
 Inspectora Cuarta (E)

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«472»

- Dirección errada
- No Reside
- Desconocido
- Refusado
- Cerrado
- Fallecido
- Fuerza Mayor
- No Reclamado
- No Existe Número
- No Contactado
- Apartado Clausurado

Fecha 1: DÍA MES AÑO Fecha 2: DÍA MES AÑO

Nombre del distribuidor

C.C. **David Perras**

Centro de distribución Centro de distribución

Observaciones Observaciones



Remitente
Nombre/Razón Social: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
Dirección: KILÓMETRO 4 VÍA GIRÓN
Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Departamento: SANTANDER
Código postal: 5800051344
Envío: RAS18169822CO

Destinatario
Nombre/Razón Social: GERMAN SOLIN FONTECHA FRANCO
Dirección: CRA 16 N 60-57
Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Departamento: SANTANDER
Código postal: 5800051344
Fecha admisión: 13/03/2025 17:59:56



PROCESO JURIDICA Y CONTRATACION
OFICIO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO N° 018-2025

| | |
|---------|------------|
| Código | FT-JC-073 |
| Serie | 162-3.6-47 |
| Versión | 02 |
| Página | 1 de 1 |

OFICIO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO

Bucaramanga, 13 de marzo de 2025

Señor (a)
GERMAN SOLIN FONTECHA FRANCO
Cra 16 No. 60 - 57 Bucaramanga, Santander

Asunto: **Citación para notificación personal Artículo segundo - Literal B resolución N° 3132 del 16 de agosto de 2024.**

13 MAR 2025 10 00 00 119

Apreciado Señor (a).

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), me permito comunicarle (s) que, se ha proferido la resolución No. **3132 del 16 de agosto de 2024, ARTICULO SEGUNDO - Literal B**, la cual debe ser notificada.

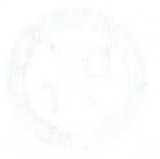
Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir del recibo del presente oficio, en la oficina **Inspección Cuarta** de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Ubicada en el **Km 4 Vía Girón**, en horario de 7:30 am a 3:00 pm, con el fin de que se notifique personalmente; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO de conformidad con lo señalado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual forma en virtud del artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (modificado por el artículo 10 de la Ley 2028 de 2021), podrá indicar de forma expresa en respuesta a la presente citación al correo electrónico inspeccion4@transitobucaramanga.gov.co, que AUTORIZA efectuar la diligencia de notificación personal por medios electrónicos del acto administrativo en cuestión, señalando inclusive la dirección de correo electrónico en la cual se podrá surtir dicha notificación personal electrónica.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente.

MICHELLE GUERRERO DÍAZ
Inspectora Cuarta (E)



**SERVICIOS POSTALES
NACIONALES SA**

ORIGINA _____

CAUSAS DE DEVOLUCIÓN

DIRECCIÓN DEFICIENTE DESDE

DESCONOCIDO RESERVADO

NO RESIDE FALLECIDO

NO EXISTE EL N.º

SECCION DE SERVICIOS No. _____


MIEMBRO CARTERO

Oscar Pabon

no by 7 MAR 2025

C 16460

599

| | | |
|--|---|---------------------|
|  | PROCESO JURIDICA Y CONTRATACION | Código FT-JC-073 |
| | | Serie 162-3.6-47 |
| | OFICIO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO N° 027-2025 | Versión 02 |
| | | Página 1 de 1 |

OFICIO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO

Bucaramanga, 20 de marzo de 2025

26 MAR 2025

Señor (a)

00000305

GERMAN SOLIN FONTECHA FRANCO

Calle 62 A No. 14 - 53 Barrio Belencito - Floriablanca Santander

Asunto: **Citación para notificación personal Artículo segundo - Literal B resolución N° 3132 del 16 de agosto del 2024.**

Apreciado Señor (a).

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), me permito comunicarle (s) que, se ha proferido la resolución No. **3132 del 16 de agosto del 2024, ARTICULO SEGUNDO - Literal B**, la cual debe ser notificada.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir del recibo del presente oficio, en la oficina **Inspección Cuarta** de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Ubicada en el **Km 4 Vía Girón**, en horario de 7:30 am a 3:00 pm, con el fin de que se notifique personalmente; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO de conformidad con lo señalado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual forma en virtud del artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (modificado por el artículo 10 de la Ley 2028 de 2021), podrá indicar de forma expresa en respuesta a la presente citación al correo electrónico inspeccion4@transitobucaramanga.gov.co. que AUTORIZA efectuar la diligencia de notificación personal por medios electrónicos del acto administrativo en cuestión, señalando inclusive la dirección de correo electrónico en la cual se podrá surtir dicha notificación personal electrónica.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente.


MICHELLE GUERRERO DÍAZ
Inspectora Cuarta (E)

472

Membre/Razón Social: 305-CLL
Dirección: S
Ciudad: S
Departamento: S
Codigo postal: 25
Fecha admisión



| | |
|--|---------------------|
| PROCESO JURIDICA Y CONTRATACION OFICIO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO N° 027-2025 | Código FT-JC-073 |
| | Serie 162-3.6-47 |
| | Versión 02 |
| | Página 1 de 1 |

OFICIO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO

Bucaramanga, 20 de marzo de 2025

26 MAR 2025

Señor (a)
GERMAN SOLIN FONTECHA FRANCO
Calle 62 A No. 14 - 53 Barrio Belencito - Floriablanca Santander

00000305

Asunto: **Citación para notificación personal Artículo segundo - Literal B resolución N° 3132 del 16 de agosto del 2024.**

Apreciado Señor (a).

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), me permito comunicarle (s) que, se ha proferido la resolución No. **3132 del 16 de agosto del 2024, ARTICULO SEGUNDO - Literal B**, la cual debe ser notificada.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir del recibo del presente oficio, en la oficina **Inspección Cuarta** de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Ubicada en el **Km 4 Vía Girón**, en horario de 7:30 am a 3:00 pm, con el fin de que se notifique personalmente; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO de conformidad con lo señalado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual forma en virtud del artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (modificado por el artículo 10 de la Ley 2028 de 2021), podrá indicar de forma expresa en respuesta a la presente citación al correo electrónico inspeccion4@transitobucaramanga.gov.co. que AUTORIZA efectuar la diligencia de notificación personal por medios electrónicos del acto administrativo en cuestión, señalando inclusive la dirección de correo electrónico en la cual se podrá surtir dicha notificación personal electrónica.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente.

MICHELLE GUERRERO DÍAZ
Inspectora Cuarta (E)

Destinatario
 ENMAN SOLIMONTECHIA FRANCO
 A-53 BARRIO BELCANTO
 PABLANCA, SANTANDER
 TANDER
 2025 17 37 40

Remitente
 DECOMERTECHIA
 KILOMETRO 4 VÍA GIRO
 BUCARAMANGA, SANTANDER
 SANTANDER
 Envío: RA519354806CO

| | |
|------|---------|
| PESO | |
| 5 KG | |
| 10KG | T. VAC. |

Christian Canter

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

No Recibida
 No Recibido
 Retenido
 Fecha de entrega
 Wilson Urte
 C.C. 13723813
 Centro de distribución
 Observaciones
 Fecha: 18/11/2025
 No Recibida

Cell #